



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **Declara:**

Expresar el más sincero repudio al diputado del Frente de Todos y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Culto Eduardo Valdez, por negarse en dos oportunidades a VOTAR un proyecto de beneplácito con el voto de ARGENTINA en la ONU por el cual acompañamos el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas Michelle Bachelet que da cuenta de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos llevados a cabo en Venezuela por el régimen de Nicolás Maduro.

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación



## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

Juntos por el Cambio reprochó el viernes pasado el accionar de algunos integrantes del oficialismo, que se abstuvieron de tratar en la sesión de la comisión de Relaciones Exteriores y Culto un proyecto en repudio a las Violaciones de los Derechos Humanos en Venezuela. "

El escándallo se produjo en la reunión de la comisión de RREE, en momento de tratar el proyecto de Declaración en repudio a la vulneración DDHH en Venezuela incluido, en el temario del día, consensuado con todos los legisladores .

Cuando llegó el tratamiento , el diputado Eduardo Valdez , decidió pasar a un cuarto intermedio "porque se hizo tarde" , en realidad esa actitud de falta de respeto a sus pares , es porque no quieren tratarlo. No quieren condenar la dictadura chavista, la conducta de Valdez revela la disputa interna que se encuentra dentro de la alianza del Frente de Todos.

No es la primera vez que ocurre. Recordemos que en el mes de septiembre pasado el representante ante la OEA ( Organización de Estados Americanos) Carlos Raimundi , nombrado por el gobierno de Alberto Fernández, se expidió ante la dolorosa situación que vive el pueblo venezolano , de la siguiente



manera en su discurso ante el Consejo Permanente de la OEA: " Venezuela ha sufrido un fuerte asedio de intervencionismo, por lo que hay una apreciación sesgada de lo que son las violaciones de derechos humanos en algunos países".

No fue suficiente con eso. Añadió que "desafortunadamente, estamos en una región en la que varios países han sufrido una represión desproporcionada de las movilizaciones populares, persecución judicial, sistemas de espionaje y una serie de problemas de derechos humanos muy graves", defendiendo así el accionar del dictador Maduro.

Ante este discurso el repudio de la población en general fue tal que el Canciller Felipe Sola debió mediar ante Fernández.

Para enmendar un poco lo ocurrido, días después el embajador argentino Villegas Beltrán votó a favor de una resolución de la ONU que incluye el informe de la alta comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, el cual critica las vulneraciones del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

Según el documento de 443 páginas, los crímenes que la Misión investigó son 16 casos de operaciones policiales, militares o conjuntas que dieron lugar a 53 ejecuciones extrajudiciales. También examinó 2.552 incidentes adicionales en los que se produjeron 5.094 muertes por las fuerzas de seguridad. En pocas palabras, el informe encargado por la ONU acusa al régimen chavista de



crímenes de lesa humanidad.

A largo plazo y debido a la gravedad de las acusaciones, el informe podría tener consecuencias importantes para los autores de los delitos. De acuerdo con el derecho internacional, cualquier tribunal en el mundo podría iniciar investigaciones y enjuiciamientos en contra de estas personas, incluso si se encuentran en otro país y si el delito se cometió en el extranjero. El caso Pinochet en el año 1998 es un precedente conocido en relación al derecho internacional sobre Derechos Humanos.

Por eso sorprende en gran forma la negativa en dos oportunidades a apoyar un proyecto de beneplácito con el voto de Argentina en la ONU por el cual acompañamos el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas Michelle Bachelet que da cuenta de los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos llevados a cabo en Venezuela por el régimen de Nicolás Maduro.

El doble mensaje de la alianza kirchnerista se vio reflejado en la actitud del diputado Valdez en la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, ya que cumple las ordenes de su jefa natural, Cristina Fernández de Kirchner, al defender la dictadura de Maduro.

Estas actitudes son las que perjudican la imagen de la Argentina ante el



mundo, estas conductas de no condenar las violaciones de derechos humanos en una dictadura latinoamericana, interpelan sobre los motivos de su defensa.

Otras democracias de la región, como Brasil , Chile , Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Perú son unánimes en condenar la dictadura, torturas y muertes existentes en Venezuela y solo Argentina , se encuentra alineada ante semejante Dictadura.

La actitud del legislador Eduardo Valdez, al prometer su votación unánime de este proyecto ante sus pares y luego sostener la falta de tiempo en el momento de ser tratado, no solo pone en evidencia la grieta existente en su espacio político, sino que también revela la degradación de su palabra ante el electorado que voto al Frente de Todos.

Por ello, solicito a mis pares me acompañen en la votación del Proyecto de Declaración repudiando la deliberada falta de voluntad del diputado Valdez de cumplir con la palabra empeñada ante los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**"2020 - Año del General Manuel Belgrano"**